

PROGRAMA ENREDOMINO: CONSTRUCCIÓN DEL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

www.enredomino.fundacionredes.org



Desafíos y perspectivas del derecho a la información y comunicación frente a las comunicaciones móviles en América Latina

J. Eduardo Rojas

Boliviano. Presidente Ejecutivo de la Fundación Redes para el Desarrollo Sostenible (**REDES**).

Sociólogo transdisciplinario con estudios en Comunicación y Desarrollo. Miembro del Internet Society Chapter Bolivia y Representante del Grupo de Trabajo Contenidos Digitales Interactivos del Plan eLAC 2015. E-mail:

eduardo@fundacionredes.org

La Paz, Bolivia – diciembre de 2011

CONTENIDO

RESUMEN.....	3
I. Fuerte difusión y penetración de la telefonía móvil en América Latina.....	3
II. Nuevas tendencias de mercado de las comunicaciones móviles.....	6
III. Débil marco regulatorio regional.....	8
IV. Usos y perspectivas sociales de las comunicaciones móviles: el salto de los servicios comerciales a los servicios no comerciales en la región.....	9
V. Innovación social en tiempos de conectividad móvil: filmóvil la creación del nuevo género de producción de contenidos digitales interactivos con y para celulares.....	13
VI. Desafíos y proyecciones del derecho a la información en tiempos de conectividad móvil..	15
Bibliografía.....	19

[Cómo citar este artículo: Rojas, J. Eduardo “Desafíos y perspectivas del derecho a información y comunicación frente a las comunicaciones móviles en América Latina” En: Libro electrónico “Movilidad: Retos y Oportunidades para los profesionales de la Información y Comunicación”. ISBN 978-84-938738-5-1. Biblioteca Básica de Documentación. Fundación Ciencias de la Documentación. España. Noviembre de 2011. Págs. 66-83. Coordinador: José Raúl Vaquero Pulido]

Desafíos y perspectivas del derecho a la información y comunicación frente a las comunicaciones móviles en América Latina

J. Eduardo Rojas

Boliviano. Presidente Ejecutivo de la Fundación Redes para el Desarrollo Sostenible (**REDES**). Sociólogo transdisciplinario con estudios en Comunicación y Desarrollo. Miembro del Internet Society Chapter Bolivia y Representante del Grupo de Trabajo Contenidos Digitales Interactivos del Plan eLAC 2015. E-mail: eduardo@fundacionredes.org

RESUMEN

Para comprender las perspectivas de las comunicaciones móviles en la región, es necesario conocer los niveles de desarrollo y penetración de la infraestructura y los factores socio-económicos dinamizadores de su crecimiento. En este artículo, analizamos la penetración de la telefonía móvil en América Latina, los modelos de negocios dominantes y las estrategias de mercado que establecen Operadores, Estados y Sociedad Organizada. Sobre esta base, se comentan los nuevos requerimientos de normativa y regulación que desencadenan las comunicaciones móviles, y los desafíos que implican para el ejercicio y respeto de los derechos humanos en los países de América Latina.

En este escenario, se visualizan los usos sociales de la tecnología móvil, las principales tendencias de acceso a la información (entretenimiento, información, redes sociales, comercio electrónico, acceso a información en manos del sector público, etc.), y su relación con la construcción de las sociedades de la información y el conocimiento. Se presenta y analiza el formato filMóvil, creado desde Bolivia como un nuevo género de producción de contenidos digitales e interactivos con y para celulares; y las implicaciones que tiene para el uso y acceso a información y conocimientos, aprovechando los potenciales de la telefonía y banda ancha móvil para las iniciativas ciudadanas. El artículo cerrará con un punteo de los principales desafíos y proyecciones del derecho a información y comunicación en tiempos de conectividad móvil en América Latina.

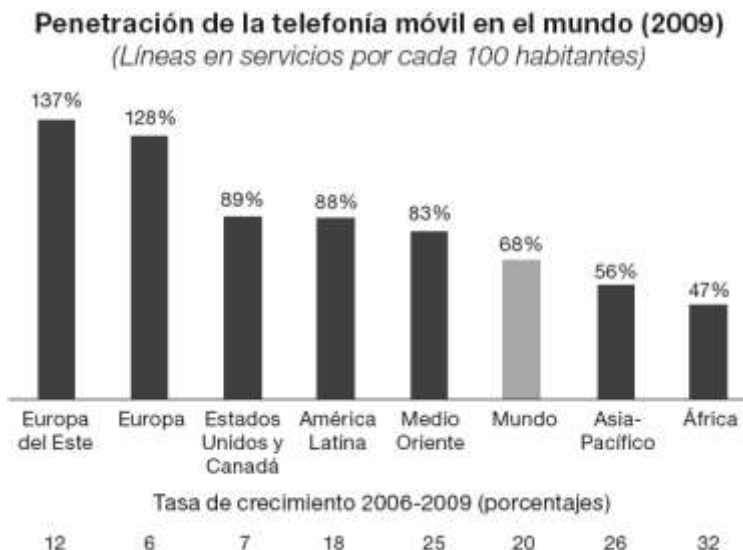
I. Fuerte difusión y penetración de la telefonía móvil en América Latina

De acuerdo a CEPAL “La telefonía móvil se ha convertido en la TIC con mayor penetración en el mundo. A finales de 2009, existían más de 4,6 mil millones de teléfonos móviles activos (Globalcomms, 2010), una base más de cuatro veces mayor que la de la telefonía fija. En América Latina, a marzo de 2010, el número superaba los 505 millones, equivalente a una penetración de más de 91%. Por lo tanto, esta plataforma puede ser uno de los principales vehículos para una mayor difusión y penetración de los servicios de banda ancha.

América Latina se encuentra en una posición privilegiada respecto de la mayor parte de los países en desarrollo (Gráfico N°1). Tan sólo en tres años (2007-2009), la región aumentó en 200 millones el número de suscripciones móviles y continúa con una tasa de crecimiento

razonable (9,5% analizado en el primer trimestre de 2010), lo que le permitió sobrepasar la penetración de Estados Unidos y Canadá” (CEPAL. Jordán, et.al.: 2010, 185).

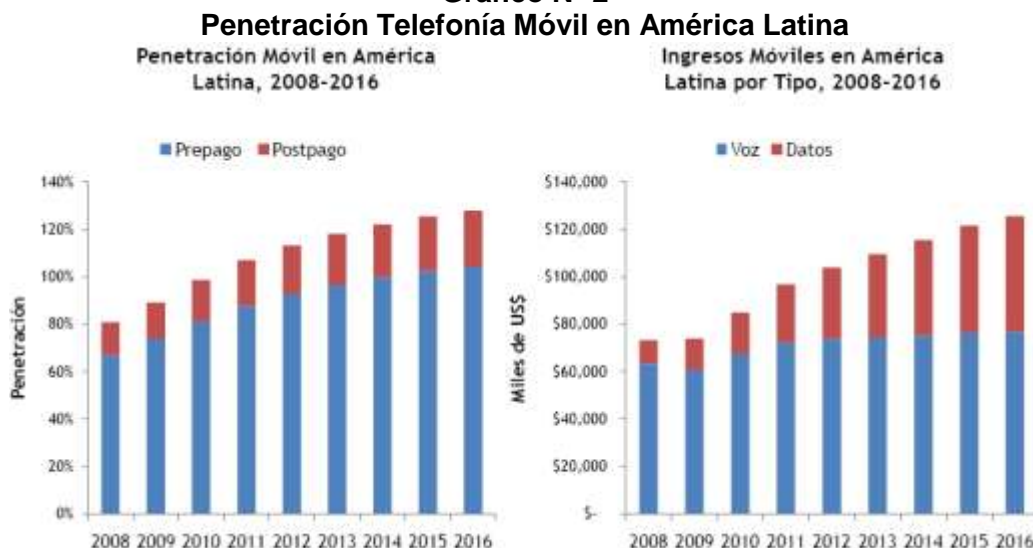
Gráfico N° 1



Fuente: Globalcomms (2010), citado por CEPAL, Noviembre de 2010.

Fernando Pafumi, Director de Pyramid Research, afirma que el crecimiento de la telefonía móvil en Latinoamérica se acelerará aún más para el año 2016, –o posiblemente antes– incluyendo un leve incremento de usuarios post pago y manteniendo el liderazgo de los servicios pre-pago (Gráfico N° 2). Si bien, tradicionalmente, los servicios de voz representaron la mayor parte de los ingresos económicos de los operadores; los últimos tres años (2008-2010), se constata una tendencia al incremento de los servicios de transmisión de datos a través del celular, aspecto que supone el desarrollo de nuevos patrones de uso, consumo y modelos de negocios en torno al acceso y transmisión móvil de datos e información.

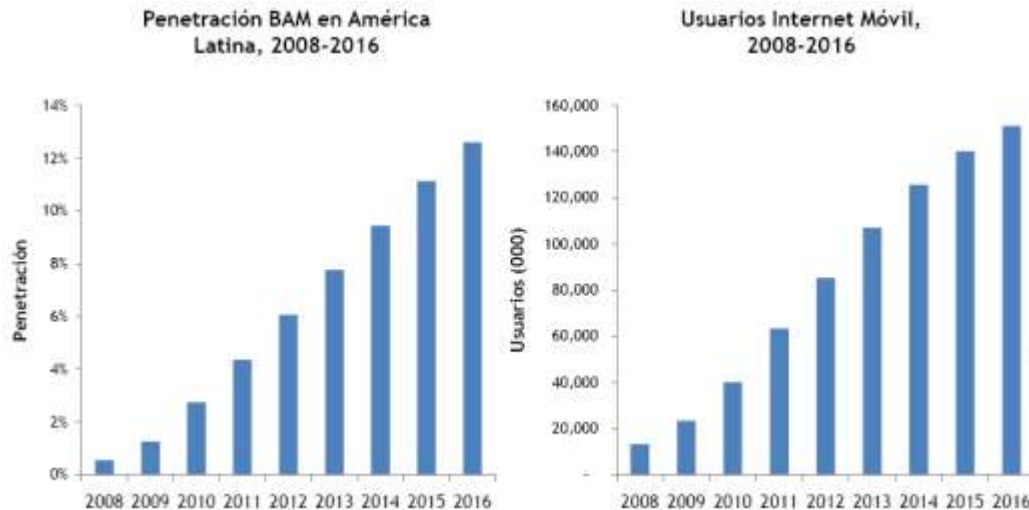
Gráfico N° 2



Fuente: Pyramid Research (<http://www.pyramidresearch.com>). “IX Foro Iberoamericano AHCIET Móvil”. 6-7 de octubre de 2011, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Con la telefonía 3G y 4G, se abren muchas posibilidades de conexión a Internet de Banda Ancha desde dispositivos móviles (Celulares, PDA, tablets), y cada vez más segmentos de población en todos los países de la región tienden a acceder a internet aprovechando estas tecnologías, según se corrobora con el análisis de Pyramid Research (gráfico N° 3).

Gráfico N° 3
Banda Ancha móvil en América Latina



Fuente: Pyramid Research (<http://www.pyramidresearch.com>). "IX Foro Iberoamericano AHCIET Móvil". 6-7 de octubre de 2011, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Nótese, cómo entre el período 2008 a 2011 se produjo un crecimiento acelerado de la penetración de banda ancha móvil en la región, y que, las proyecciones son alentadoras, puesto que también aumentará la cantidad de usuarios de internet utilizando estos dispositivos.

Un aspecto estratégico que definirá las características de la cultura digital móvil, es la distribución del mercado de la telefonía móvil entre operadores privados y estatales, que pronto se verán obligados a compartir su infraestructura para alcanzar el 100% de penetración en la región.

Es importante conocer las características de los operadores de telefonía móvil, pues los próximos años el desarrollo del sector dependerá de los procesos de interconexión y convergencia de infraestructuras, plataformas y servicios, lo que facilitará la expansión de los servicios de valor agregado como el acceso masivo a internet, el uso intensivo de las redes sociales, la compra y venta de aplicaciones, software, música y videos, por mencionar algunos de los principales servicios que representan nuevos ingresos económicos. Veamos:

Cuadro Nº 1
Operadores de telefonía móvil en Latinoamérica – 2011

PAÍS	% MERCADO NACIONAL	PAÍS	% MERCADO NACIONAL	PAÍS	% MERCADO NACIONAL
México	<ul style="list-style-type: none"> • Movistar 21% • Nextel 4% • Telcel 70% • Lusacell 5%. 	Honduras	<ul style="list-style-type: none"> • Tigo 64% • Claro 20% • Digicel 14% • Hondutel 2%. 	Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Nextel 5,2% • Claro 42,3% • Movistar 52,5%.
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • Tigo 55% • Claro 33% • Movistar 12% 	Nicaragua	<ul style="list-style-type: none"> • Claro 71% • Movistar 29%. 	Chile	<ul style="list-style-type: none"> • Claro 24,9% • Movistar 39,6% • Nextel 0,3% • Entel 35,2%.
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> • Cubacel 100% 	Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> • ICE 100%. 	Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> • Entel 42% • Viva 24% • Tigo 34%.
Jamaica	<ul style="list-style-type: none"> • Digicel 73% • Cable & Wireless 20% • Claro 7% 	Panamá	<ul style="list-style-type: none"> • Movistar 28%; • Digicel 18%; • Cable wireless 51%; • Claro 3%. 	Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • Personal 32% • Claro 36% • Movistar 30% • Nextel 2%.
Haití	<ul style="list-style-type: none"> • Voilá 25% • Digicel 14% • Haitel 65%. 	Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • Tigo 10% • Comcel 68% • Movistar 22%. 	Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> • Movistar 39% • Ancel 45% • Claro 16%.
Rep. Dom.	<ul style="list-style-type: none"> • Viva 6%; • Tricom 5%; • Orange 31%; • Claro 58%. 	Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> • Movistar 33% • Digitel 13% • Movilnet (CANTV) 54%. 	Paraguay	<ul style="list-style-type: none"> • Claro 7% • Vox (Copaco) 5% • Tigo 56% • Personal 32%.
El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> • Tigo 45% • Claro 31% • Digicel 7% • Movistar 17%. 	Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> • Claro 70% • Alegro 2% • Movistar 28%. 	Brasil	<ul style="list-style-type: none"> • Claro 25% • Nextel 1% • Otros 1% • Oi 19% • TIM 25% • Vivo 29%.

Fuente: Elaborado sobre la base de datos presentados por "Convergencia Latina" en el "IX Foro Iberoamericano AHCET Móvil". 6-7 de octubre de 2011, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

La empresa Convergencia Latina afirma que "Indudablemente, el servicio de banda ancha móvil se ha expandido por la región casi de la misma forma que en su momento lo hizo la telefonía celular y si bien hasta el momento no se han producido mayores problemas, es evidente que las empresas deberán realizar fuertes inversiones para mantener la calidad del servicio, además de cambiar la oferta de sus planes con tarifa plana e ir incorporando otros con distintos niveles de calidad y tarifa diferenciada. (**Fuente:** <http://www.convergencialatina.com>).

Si bien actualmente la composición de la venta de servicios de valor agregado se centra en servicios de voz, se observa un incremento significativo de los servicios de valor agregado entre los que destacan: mayor uso de SMS, navegación en internet (redes sociales, música y video) y nuevos patrones de consumo de video-juegos y aplicaciones. En este sentido, cabe realizar un breve análisis de las transformaciones del mercado de la telefonía móvil, puesto que el *mobile marketing* aun explora las posibilidades de desarrollo y explotación del sector.

II. Nuevas tendencias de mercado de las comunicaciones móviles

Los servicios tradicionales de telecomunicaciones (voz, SMS e internet fijo) enfrentan la transición hacia las nuevas oportunidades que abre la banda ancha móvil. Esto implica el incremento de los servicios multimedia, el uso intensivo de las nuevas tecnológicas portátiles, convergentes, con mayor capacidad y diseñadas para el entorno de almacenamiento e

interacción virtual o “en nube”. A continuación, describimos brevemente las principales tendencias de desarrollo de mercado de las comunicaciones móviles.

- **Migración a la tecnología 3G y 4G.** Los operadores de todos los países de la región lanzaron los servicios de 3G y 4G lo que amplía significativamente la velocidad de transmisión de datos (la banda estrecha aplicada a la tecnología par de cobre y 2G, requiere ancho de banda de 64-256 Kbps; la banda ancha de primera generación que utiliza la tecnología xDSL y 3G está orientada a la transmisión de 512 Kbps a 12 Mbps; y la banda ancha de segunda generación con tecnología FTTx y LTE permite la transmisión de hasta 20Mbps a 1Gbps.). En algunos países como Argentina, México, Chile, Perú y Colombia, ya otorgaron más espectro electromagnético para banda ancha, y –con la discusión sobre el dividendo digital– todo indica que la tendencia será la misma en toda la región.
- **Nuevos dispositivos móviles enfocados a servicios convergentes y consumo multimedia.** Contamos con una amplia variedad de dispositivos o terminales portátiles que por su mayor capacidad y velocidad permiten acceder a cada vez más y nuevos servicios aprovechando las características convergentes que ofrecen (teléfono, video cámara, internet, aplicaciones, procesadores de texto, televisión digital, etc.). De acuerdo a Pyramid Research, el incremento de uso de smartphones tiene una implicación seria en el tráfico de datos. Por ejemplo, en 2011 el tráfico global promedio desde una laptop representa poco más de 1600 MB; desde un dispositivo tablet representa cerca a los 500 MB; mientras se observa un incremento significativo del tráfico desde los Smartphone que pronto llegará a los 400 MB. Este dato es importante, si se considera que la tendencia de mercado es la sustitución de la laptop por estos dispositivos.
- **Nuevos modelos y planes de negocios.** La posibilidad de acceder a internet desde dispositivos móviles, está obligando a responsables de marketing de las empresas prestadoras del servicio a ampliar sus visiones y ofertas aprovechando las potencialidades de la banda ancha móvil. En muchos casos, se promueve el uso de módems o data cards para conexión pre-pago o post-pago a internet móvil. Dichas ofertas, suelen incorporar en los mismos paquetes laptops, netbooks, PDA, smartphones u otros dispositivos. Sobresale el uso intensivo –aunque no siempre muy bien planificado– de las redes sociales y la tendencia a construir compromisos entre usuarios y sus marcas. En general, se observa la necesidad de explorar nuevos métodos de negocios que respondan a las nuevas necesidades y demandas de sus usuarios.
- **Demanda de contenidos y aplicaciones digitales e interactivas.** Dos campos laborales se asientan con la banda ancha móvil: a) desarrolladores de contenidos, orientados a la producción de material multimedia principalmente centrado en el video; con dos tendencias: 1) entretenimiento, y 2) con fines de desarrollo (salud, educación, trabajo...); y b) desarrolladores de aplicaciones, centradas en los requerimientos de la industria del entretenimiento, ámbitos laborales y requerimientos empresariales (Servicios de Software e Informática).
- **Rápida adopción de servicios individuales con efectos de red.** Siguiendo a Valeria Jordan: “Los servicios individuales con efectos de red tienden a generar una rápida adopción; así ha sucedido no sólo con la telefonía móvil, sino también con los mensajes cortos, las redes sociales tipo Facebook y los servicios de mensajería en línea tipo ICQ, QQ, Microsoft Messenger y BlackBerry Messenger” (CEPAL, Jordán et.al. Noviembre de 2010: 149). Por extensión de este análisis –y para lo que interesa

en este artículo- consideramos que también existe la necesidad regional de incorporar servicios de dominio colectivo con efectos de red, esfera en la que se circunscriben iniciativas ciudadanas, participativas, de control social o difusión de la cultura, entre otras.

- **Del computador a la computación en nube.** La computación en nube (o cloud computing) es ampliamente debatida en el ámbito de la Gobernanza de Internet (véase: Internet Society y Foro de Gobernanza de Internet). Este asunto hace referencia a la tendencia global a almacenar contenidos, aplicaciones, plataformas de servicios en internet y en redes privadas virtuales. La combinación de “computación en nube” y “banda ancha móvil”, inaugura un nuevo período en los procesos de digitalización de la sociedad, en el que se libera a usuarios de llevar consigo el hardware (discos duros, memorias portables) ya que el almacenamiento de datos se realiza en la Web.

Atendemos el asentamiento de nuevos patrones de consumo y de desarrollo exponencial de la cultura digital, dinamizada en primera instancia, por el mercado de las TIC y con escasa o prácticamente nula participación de los Estados y de la sociedad organizada. Este escenario, obliga a aunar esfuerzos en torno a la regulación del nuevo entorno dominante de la telefonía móvil.

III. Débil marco regulatorio regional

Las nuevas oportunidades de desarrollo de la cultura digital que se abren con la masificación de la telefonía e internet móvil, se ven frenadas por el lento desarrollo normativo en toda la región. Omar de León, resume claramente el panorama del sector, afirmando que “a nivel macro se observan los siguientes problemas regulatorios y/o legales con diferente incidencia según el país considerado:

1. La regulación del sector presenta deficiencias que limitan su desarrollo a través de aspectos tan dispares como las limitaciones a la libre competencia, las prohibiciones de hecho de la prestación de determinados servicios, limitaciones de derecho que fueron implantadas en otras épocas, asimetrías regulatorias entre los sectores de telecomunicaciones y de audiovisuales, falta de armonización regional, etc.
2. La Gestión del Espectro es extremadamente rígida, respondiendo en general a una concepción basada en los modelos llamados de Comando y Control que incluyen limitaciones tecnológicas o de servicios, impidiendo al mismo tiempo la asignación eficiente del espectro.
3. La protección de los derechos de autor no está suficientemente desarrollada en el mundo y particularmente en la Región, lo que está dificultando la difusión digital (IPTV, juegos en línea, etc.), manteniendo los mecanismos tradicionales (cines, televisión fija, etc.)”. (CEPAL, Omar de León, 2009:47).

El primer punto, tiene estrecha relación con el desarrollo y promoción de la infraestructura de banda ancha, cuyos temas centrales son la convergencia de redes, el uso compartido de infraestructura de telecomunicaciones entre todos los operadores de telefonía móvil y la instauración regional de la portabilidad numérica. El segundo punto, incluye el desarrollo de normas que favorezcan la prestación de servicios convergentes administrando de manera más eficiente el espectro electromagnético (dividendo digital), discusión en la que se trata de re-orientar el uso de espectro electromagnético tradicionalmente utilizado para la radiodifusión (véase la discusión en torno a re-asignación de la banda de los 700 Mhz) se comparta entre este sector tradicional y los nuevos servicios de banda ancha móvil.

Finalmente, el tercer aspecto, hace referencia a la importancia de desarrollar instrumentos de protección de derechos de autor, la lucha contra la piratería y –aunque De León no lo menciona explícitamente- consideramos que será de vital importancia, el desarrollo de normas rigurosas de promoción y protección de los derechos de usuarios de servicios, con particular atención a la protección de las nuevas generaciones en internet.

Al respecto, cabe destacar el informe sobre normativa de las TIC presentado en 2010 el experto de la CEPAL, Jacopo Gamba: “En América Latina se aprecia que no existe una cantidad suficiente de leyes en materia de delitos informáticos para las diferentes tipologías de crímenes. Se nota una gran diversidad de delitos y al mismo tiempo una gran cantidad de bienes jurídicos que estas normas quieren proteger. Hay casos de delitos contra el patrimonio, delitos contra la propiedad (física o intelectual), delitos contra las personas (contra la Intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad de domicilio), delitos contra la hacienda pública nacional que han sido tratados por normativas diferentes, a veces con reformas de los códigos penales, a veces con leyes ad hoc, en última instancia hasta con leyes de comercio electrónico.

A partir de esta constatación, Gamba señala textualmente que en la Región el intento de regular estos fenómenos criminales ha encontrado diferentes soluciones a nivel legislativo. Aparentemente, la mayoría de los países analizados ha preferido reformar sus códigos penales (**Argentina, Bolivia, Costa Rica, Guatemala, México, Paraguay, Perú**), mientras que algunos han introducido leyes específicas en la materia (**Brasil, Chile, Colombia, Venezuela**). **Ecuador** ha utilizado una ley de contenido civil-comercial como la de comercio electrónico para introducir normas penales, y **Uruguay** solamente prevé una ley de Protección del Derecho de Autor. Cabe señalar que en los países donde no ha habido todavía habido una reforma en este campo, se trata de “reinterpretar” la normativa vigente en materia penal para incluir tipologías de delitos informáticos que no son reguladas por normas particulares. Por ejemplo, Uruguay donde se aplican las disciplinas clásicas de los delitos de hurto, estafa o daño a casos donde estos delitos han sido cometidos con uso de tecnología”. (**Fuente:** Revista Digital de conocimientos: Diálogos Transdisciplinarios en la Sociedad de la Información. Nº 1, mayo de 2010. ISSN 2220-7120. Eduardo Rojas, Coordinador. Fundación REDES. www.fundacionredes.org).

América Latina reporta un rezago en el desarrollo de la normativa específica de las TIC; sin embargo -si se consideran las nuevas tendencias del mercado a nivel global y se toman medidas normativas trans-regionales inmediatas- este retraso puede ser asumido como una oportunidad para diseñar e implementar nuevos enfoques y procedimientos normativos que respondan a las nuevas tendencias de las comunicaciones móviles.

IV. Usos y perspectivas sociales de las comunicaciones móviles: el salto de los servicios comerciales a los servicios no comerciales en la región

Al finalizar el 2011, América Latina enfrenta su ingreso en la sociedad de la información con altos niveles de penetración de la telefonía móvil; inserción masiva de dispositivos portátiles multiuso; nuevas generaciones con mayor afinidad hacia la tecnología; población con imaginativas expectativas sobre el uso cotidiano de internet; nuevos modelos de negocios orientados al uso intensivo de las comunicaciones móviles sobre plataformas web; con un débil marco regulatorio regional y políticas públicas centradas en la conectividad e infraestructura; y, con una población que protagoniza la masificación del “consumo” de redes sociales, contenidos audiovisuales y aplicaciones interactivas para celulares; instaurándose la lógica “en todo lado, en cualquier momento y desde cualquier dispositivo”.

El marco conceptual que brinda más aportes para comprender los usos sociales y perspectivas de las comunicaciones móviles –desde nuestro particular punto de vista– es desarrollado en el reciente estudio de Microsoft Advertising: “Living With The Internet. A Latin American Study On What’s Driving Web Behavior” (2011), según el cual se corroboran profundas transformaciones de la comunidad de internautas los últimos años. A continuación resumimos brevemente las principales variaciones identificadas entre 2007 y 2011.

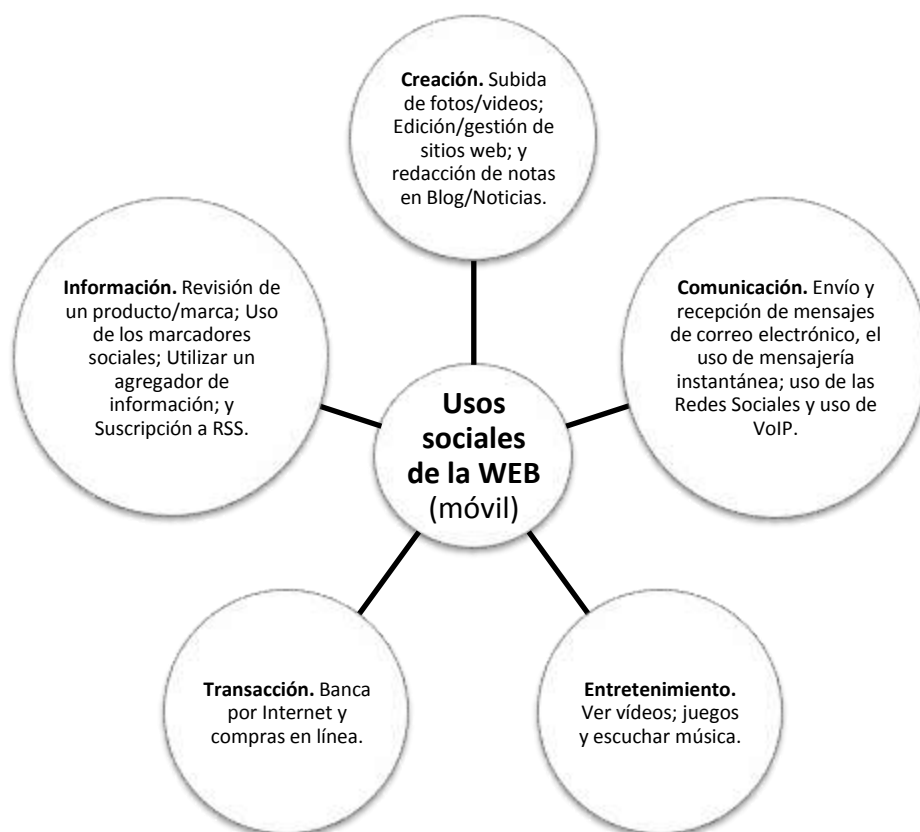
Cuadro N° 2
Variaciones de la comunidad Web entre 2007 y 2011

Comunidad en línea en 2007	Comunidad en línea en 2011
La comunidad de Internet era pequeña, la gente se sentía segura, pensaba que estaba bajo control y la interacción social aún era limitada.	La comunidad de Internet ha evolucionado, los usuarios tienen mayores opciones de interacción y más fortaleza en su expresión. Publicistas y editores se enfocan en ofertas sociales y locales.
Nuevos agentes Páginas web de noticias y deportes.	Más nuevos agentes Nuevo enfoque de noticias en redes sociales utilizando feeds, RSS, portales, periódicos, revistas, marcadores sociales, uso intensivo de páginas personales (como el muro de Facebook, Twitter, LinkedIn).
Bancos Dedicado a las finanzas.	Más plataformas de servicios bancarios e-comercio; subastas, plataformas de negociación en línea, pagos móviles. Integración local de servicios: facturas, pagos y banca “en línea”.
Lugares Foros y redes sociales.	Más lugares de encuentro Foros y redes sociales con aplicaciones de expansión hacia blogs, foros de discusión. Asentamiento de la geo-localización móvil. Redes sociales y locales: páginas de fans y comunidades virtuales locales.
Compras e-Bay, Amazon.	Búsqueda y planificación de compras Más puntos de venta , además de e-Bay y Amazon, aparecen tiendas en línea de principales minoristas. Investigación localizada al por menor. Control de precios por empresas y consultoras. Más valoración a nombres de dominio territoriales. Optimización/saneamiento de sitios web antiguos.
Correos de oficina E-mails: Hotmail, Yahoo, servicios de correo electrónico privado, etc.	Publicaciones avanzadas de oficina E-mails, mensajes instantáneos, Twitter, Facebook, Skype, Google+, etc, que se utiliza en gran variedad de dispositivos móviles y fijos. Enfoque social de “compartir y recomendar”. Reconocimiento de “Prosumidores” (productores y al mismo tiempo consumidores) de información.

Fuente: Elaborado y ampliado sobre la base de Microsoft Advertising, 2011. <http://advertising.microsoft.com/latinoamerica/inicio>

De acuerdo a este estudio, las cinco motivaciones básicas que orientan el comportamiento social en la web son:

Gráfico N° 4 Usos sociales de la Web



Fuente: Elaborado sobre la base de Microsoft Advertising, 2011. <http://advertising.microsoft.com/latinoamerica/inicio>

Como se aprecia en el gráfico anterior, los principales usos sociales de Internet Móvil se resumen en: Creación; Comunicación; Entretenimiento; Transacción e Información. Este quinteto, facilitará el salto: Del uso masivo de los “Servicios con fines de lucro” al uso de los “Servicios sin fines de lucro”.

Entre los Servicios No Comerciales, se encuentran las necesidades de información, comunicación y atención requerida por la ciudadanía, como la virtualización y telepresencia de/en los servicios públicos, siendo los ejemplos más representativos y actualmente en marcha: la e-salud, e-gobierno, e-educación, acceso a información pública, transparencia y lucha contra la corrupción; o la “e-democracia global” (como el significativo caso del portal <http://www.avaaz.org/es/> y las recientes movilizaciones de “indignados” en varios países del mundo), entre otros.

Sin embargo, el conjunto de usos sociales de las comunicaciones móviles, debe superar algunas barreras que limitan el uso de estas tecnologías “sin fines de lucro y orientadas al desarrollo humano y sostenible”. En este sentido, planteamos las siguientes “perspectivas” que deberían ser atendidas por todos los actores sociales con carácter de prioridad:

- **De los modelos de negocios centrados en el consumo de telecomunicaciones a modelos de negocios centrados en el fomento de la cultura digital.** Que implica: a) Facturación transparente que articule el pago de múltiples servicios, incluyendo información clara sobre costos de descarga adicional de contenido móvil; b) Mejora sostenida de servicios para dar mayor estabilidad de la red y orientada al incremento

de la velocidad de descarga ¡pero particularmente de subida!; c) Promover servicios adicionales a los de voz y SMS orientados a que los usuarios administren y distribuyan sus propios gastos; d) Prever que la portabilidad numérica obligará a mejorar las ofertas y servicios de los operadores para garantizar la fidelidad de sus usuarios, incluyendo la reducción paulatina de costos y la innovación e investigación de nuevas oportunidades en los servicios de valor agregado; e) Complementar estrategias de investigación de mercado con investigación social transdisciplinaria, para comprender las necesidades y proyecciones del uso intensivo de la banda ancha móvil; y f) enfocar la sustitución de la inversión en publicidad tradicional por la inversión en el fomento de la cultura digital, que bajo la lógica de responsabilidad social empresarial.

- **Del uso instintivo al dominio de la tecnología y de la información.** En general: a) La capacitación en TIC en el sistema educativo público latinoamericano aún no llega a toda la población y se centra en el uso de software comercial (ofimática básica). Se requieren tutoriales y manuales pedagógicos, de acceso libre y gratuitos, que incorporen las TIC fijas y móviles como herramientas de apoyo a la curricula educativa; b) El uso de TIC en las familias se realiza de manera instintiva y requieren orientaciones pedagógicas y metodológicas que favorezcan el uso responsable de éstas herramientas; c) Se reportan bajos niveles de uso, explotación y dominio de la tecnología fija y móvil para temas de desarrollo humano y sostenible. Por extensión a la falta del dominio social de la tecnología, e) Se visualiza la falta del dominio de la información y conocimientos, configurando una cultura latinoamericana del “Download” en desmedro de la cultura del “Upload”. Finalmente, d) Se requiere mejorar sustancialmente las soluciones en tecnologías móviles considerando las “necesidades de los usuarios como el tamaño de la pantalla, capacidades diferentes, facilidad de uso, sistemas operativos conocidos y compatibles, más información sobre las aplicaciones” (<http://www.convergencialatina.com>).
- **Del consumo masivo de audiovisuales a la producción de contenidos digitales interactivos y aplicaciones móviles.** La cultura del “download” sobrepasa las posibilidades de los usuarios latinoamericanos de cargar contenido a la web. El consumo de videos y música debe potenciarse con la producción de contenidos digitales, interactivos y aplicaciones locales, dinamizando la industria del entretenimiento móvil latinoamericano. Esto requiere el fomento intensivo de una reforma curricular en el sistema educativo básico y superior; así como el fomento de la pequeña y mediana industria de Servicios de Software e Informática. Adicionalmente, un aspecto que debe contemplarse con particular atención, es la potencialidad de la diversidad cultural y lingüística de la región, aspecto que se constituye en una ventaja comparativa en el contexto global.
- **Del uso personal al uso social de la banda ancha móvil.** Si los usos personales de Internet –fijo y móvil- se centran en las redes sociales, navegación web, e-mail, visitas a sitios de música y video, descarga de aplicaciones móviles comerciales (Skype, Google maps, descarga de contenido Premium o actualizaciones de software); es posible imaginar “usos colectivos” de la banda ancha móvil, los que abren nuevos escenarios para la participación y movilización ciudadana. Por ejemplo: el acceso libre a la cultura y conocimientos o el ciber-activismo (hechos desencadenados en Egipto, la revolución pingüina en Chile, las voces de apoyo en e movimiento ciudadano “no Mas Sangre” en México, las votaciones electrónicas en torno a reivindicaciones globales en el portal de AVAAZ.ORG o las movilizaciones de “indignados” desde mediados de 2011 en todo el mundo).

- **Del almacenamiento de la información en nube al dominio público de la información en nube.** “El cambio paradigmático que ofrece la computación en nube es que permite aumentar el número de servicios basados en la red. Esto genera beneficios tanto para los proveedores, que pueden ofrecer, de forma más rápida y eficiente, un mayor número de servicios; como para los usuarios que tienen la posibilidad de acceder a ellos, disfrutando de la ‘transparencia’ e inmediatez del sistema y de un modelo de pago por consumo. Computación en nube consigue aportar estas ventajas, apoyándose sobre una infraestructura tecnológica dinámica que se caracteriza, entre otros factores, por un alto grado de automatización, una rápida movilización de los recursos, una elevada capacidad de adaptación para atender a una demanda variable, así como la virtualización avanzada y un precio flexible en función del consumo realizado evitando además el uso fraudulento del software y la piratería(...) Richard Stallman, fundador de la Free Software Foundation, cree que la computación en nube pone en peligro las libertades de los usuarios, porque éstos dejan su privacidad y datos personales en manos de terceros. Ha afirmado que la computación en nube es ‘simplemente una trampa destinada a obligar a más gente a adquirir sistemas propietarios, bloqueados, que les costarán más y más conforme pase el tiempo’”. (Fuente: Wikipedia). El avance hacia el dominio público de la computación en nube, dinamizará el uso de software, plataformas e infraestructura de almacenamiento en la prestación de servicios sociales y con fines de desarrollo. Este enfoque requiere el impulso del sector privado y altos grados de madurez del sector público y de la sociedad organizada, optimizando el acceso a información con la masificación del acceso a internet desde el celular.

El desarrollo de la cultura digital latinoamericana dependerá de la articulación de esfuerzos multisectoriales entre el sector privado, público y sociedad, que orienten prácticas colaborativas de “subir”, “bajar” y “compartir” información de manera intensiva. En vista que esta sugerencia es genérica y que la articulación de estos sectores tiene serias implicaciones políticas, económicas, operativas y técnicas, es imprescindible avanzar en la construcción de modelos metodológicos que permitan el desarrollo de alianzas estratégicas entre todos o algunos de éstos actores. Un aspecto fundamental en el éxito de esta tarea, es el desarrollo de alianzas sobre la base de resultados o experiencias comprobadas. En este sentido, a continuación, presentamos el nuevo género de producción de contenidos digitales e interactivos con y para celulares “filMóvil”, desarrollado desde Bolivia y cuya propuesta metodológica es de alcance global.

V. Innovación social en tiempos de conectividad móvil: filMóvil la creación del nuevo género de producción de contenidos digitales interactivos con y para celulares.

La sociedad de la Información latinoamericana requiere cultivar la cultura digital para que las personas produzcan sus propios contenidos digitales e interactivos. Vivimos en la sociedad de la información, y paradójicamente, es escasa la oferta de información y contenidos locales y contextualizados a las necesidades de la población hispana. Dichos contenidos pueden ser compartidos en tiempo real y a escala global aprovechando las potencialidades del teléfono móvil.

El uso del celular en la mayor parte de la población de países en vías de desarrollo, está centrado en el consumo de llamadas, SMS o servicios de valor agregado (internet y entretenimiento). No se practica el uso estratégico “No Comercial” de las nuevas tecnologías y menos con fines de desarrollo. Desde 2009, la Fundación REDES desarrolla procesos de capacitación orientados a reemplazar las prácticas sociales de “consumo tecnológico” por el “Dominio Social de la Información y el Conocimiento” en/desde Bolivia.



En ese contexto, se implementa el proyecto filMóvil, con ánimo de crear e instaurar un nuevo género o formato de producción audiovisual que promueve la creación de contenido con la cámara del teléfono móvil. Para ello, realizamos talleres de capacitación para que la gente pueda realizar: foto-reportajes, entrevistas, mini-documentales, animaciones, cápsulas audio-informativas. Actualmente, se explora las posibilidades de producir juegos y aplicaciones con fines de desarrollo.

Con filMóvil, la gente aprovecha otras modalidades de comunicación para el ejercicio ciudadano sin pagar por consumo de telecomunicaciones. Los contenidos son compatibles con Internet, celulares, TV, computadoras y radioemisoras; y se desarrollan habilidades que potencian a los actores para producir sus propios contenidos digitales y difundirlos en red.

Los contenidos desarrollados con y para celulares, se contextualizan a las necesidades de actores provenientes de zonas urbanas y rurales, y pueden producirlos hombres y mujeres de todas las edades. El género filMóvil se caracteriza por su orientación filosófica: “fue creado con fines de desarrollo humano y sostenible” por lo que abarca todos los campos de la vida en sociedad: salud, educación, derechos humanos, culturas, deportes, democracia, producción, trabajo, recreación, etc.

El nuevo género de producción de contenidos con y para celulares permite democratizar la producción, difusión y búsqueda de información para el ejercicio de la ciudadanía en el ámbito global-local y real-virtual. La propuesta metodológica de filMóvil permite que cualquier persona aprenda a producir sus propios contenidos utilizando su celular para compartirlos por Internet o bluetooth.

Al socializar libre y gratuitamente las herramientas de producción de foto-reportajes, entrevistas, mini-documentales, animaciones y cápsulas audio-informativas, se abre la posibilidad de que cualquier persona ejerza sus derechos a la información y comunicación en cualquier parte del mundo. Además, se reconoce que la libertad de expresión a través de la producción de contenidos con celular, puede facilitar: a) la defensa/denuncia; y b) la promoción/difusión de los Derechos Humanos.

Por ejemplo, en septiembre de 2010, la Fundación REDES realizó un taller gratuito de producción de foto-reportajes con celular (filMóvil) con adolescentes del municipio rural de Batallas en el departamento altiplánico de La Paz. La capacitación abordó temas como principios básicos de fotografía, grupos de discusión y redacción de mensajes cortos; que les permitió crear tres foto-reportajes sobre problemas de pobreza que atraviesan estudiantes en su Unidad Educativa, titulados: “Insultos y violencia en el colegio; La basura contamina; y La alcantarilla contamina” (www.enredomino.fundacionredes.org). Los foto-reportajes, se

presentaron en la plaza del pueblo y se logró sensibilizar a autoridades y a la comunidad adulta para apoyar iniciativas educativas, cursos y talleres en el colegio.

El equipo del Centro de Investigación Transdisciplinaria de la Fundación REDES en Bolivia, actualmente explora las potencialidades del formato **filMóvil** para promover el acceso a información escrita, libros y ensayos a través de la telefonía móvil. Es un instrumento de innovación social acorde a los requerimientos de ubicuidad social y exigibilidad (móvil) de los derechos humanos.

VI. Desafíos y proyecciones del derecho a la información en tiempos de conectividad móvil

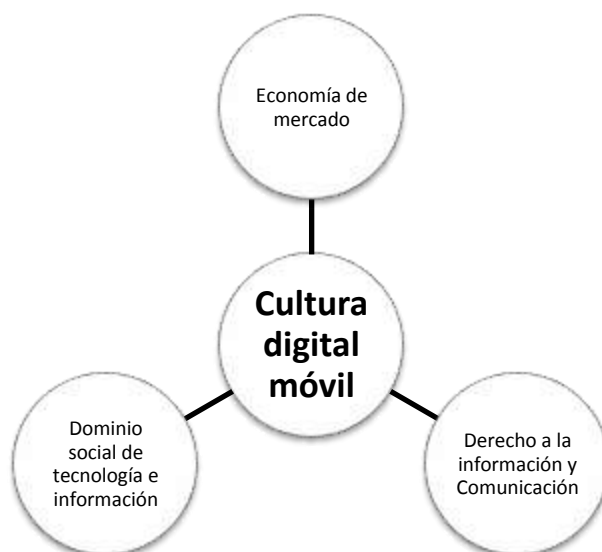
El mundo ha cambiado y cambiará mucho más con la democratización de la banda ancha móvil y los procesos irreversibles de convergencia tecnológica que configuran la cultura digital contemporánea. El papel central y preponderante de la información en las sociedades contemporáneas está configurando un nuevo bloque global de reivindicaciones en torno al acceso libre y sin fines de lucro a la información, como la base fundamental de los nuevos proyectos de sociedad (un abordaje amplio de las reivindicaciones sobre el flujo regional y transfronterizo de información y conocimientos, se realiza en el informe *Mc Bride* promovido por UNESCO que recientemente ha tomado nueva fuerza en países como Bolivia, Ecuador, Argentina y Uruguay, entre otros).

Recordemos que “La sociedad de la información y comunicación se constituye como un campo, es decir como un escenario social, espacio-temporal, cuyo trasfondo es el de la convivencia en la economía de mercado y el principal producto en circulación es la información. Así pues, tiene “su propio proyecto de sociedad, el de la información, comunicación y conocimiento; sus espacios, virtual y real/geográfico, que se mueven entre lo global y local; sus tiempos, real y virtual; sus actores, comúnmente denominados *inforicos* e *infopobres*; sus tecnologías, TIC tradicionales y nuevas; sus técnicas, acentuadas en el dominio de habilidades informáticas y tecnológicas; sus metodologías, que dan prioridad idealmente a la construcción colectiva de conocimientos; y sus modelos de cohesión social basados en la articulación en red” (Rojas, 2005a: 8). La ideología predominante de este campo, estaría compuesta por tres pilares: la economía de mercado; la centralidad de la información y el conocimiento en la economía, política y sociedad; y la utilidad –potencial y real- que tienen las TIC como herramientas que facilitan el flujo de información, conocimiento y comunicación en las prácticas cotidianas. Estas sociedades se caracterizan por su dinamicidad, fluidez y convivencia/adequación con la incertidumbre, de allí el énfasis de que estarían en configuración” (Rojas, 2006:42).

La configuración y re-configuración de la cultura digital móvil contemporánea, requiere el desarrollo equilibrado y entrelazado de los tres pilares mencionados: a) Economía de mercado; b) la centralidad de la información y conocimiento, abordado aquí desde el enfoque del Derecho a la información y Comunicación; y c) los usos cotidianos de la banda ancha móvil en la región, desde la perspectiva del dominio social de la tecnología y de la información.

Gráfico N° 5

Articulación de campos en torno al derecho a la información



Nuestra valoración es que estos campos no se están desarrollando de manera coordinada ni mucho menos entrelazada, lo que influye en el desarrollo inequitativo de la cultura digital móvil. Por ejemplo, mientras desde el punto de vista de la economía de mercado se realizan acciones enfocadas a mejorar las ganancias por servicios de llamadas, mensajería y valor agregado; desde el punto de vista del derecho a la información y comunicación, muchas iniciativas de desarrollo (educación, salud, agricultura) se encuentran en directa dependencia de los costos por consumo de telecomunicaciones y se reducen las posibilidades de democratizar la información y conocimiento entre sectores de la población que no tienen posibilidad de “pagar por estos servicios”. Finalmente, desde el campo del dominio social de la tecnología y el conocimiento (es decir de los usos sociales), se observa una tendencia al consumo y limitaciones estructurales para promover usos creativos de la telefonía móvil, más allá de los modelos de negocios que ofrecen los operadores en toda la región.

A partir de la articulación y entrelazamiento de estos tres grandes campos, será necesario enfrentar los siguientes asuntos estratégicos y problemáticos que intervienen directamente en la configuración de la cultura digital móvil en la región:

- **Geopolítica de Internet móvil.** El término geopolítica de Internet, permite comprender este nuevo entorno competitivo que los operadores de telefonía móvil protagonizan por convertirse en dominantes en los países hispanos. El cuadro N°1 sobre Operadores de telefonía móvil en Latinoamérica–2011, muestra que las empresas, nacionales y transnacionales, disputan agresivamente su posición en el mercado en todo el continente. De acuerdo a la empresa Convergencia Latina, el ranking por líneas telefónicas gestionadas en la región tiene la siguiente distribución: América Móvil 219,5 millones; Telefónica 154,1 millones; Telecom Italia 74,9 millones; OI (Telemar) 41,5 millones; Millicom 25,1 millones; CANTV 15,5 millones; Digicel Group 9,7 millones; Entel PCS 8,2 millones; Nextel 6,1 millones; y Cable & Wireless 4,1 millones. Adicionalmente reporta que: “En marzo de 2011 se celebró el acuerdo por el cual Digicel Group adquirió las operaciones de América Móvil en Jamaica. A cambio, le vendió a América Móvil sus operaciones en Honduras y El Salvador” (**Fuente:** <http://www.convergenclatina.com>).

Nótese la presencia mayoritaria de empresas transnacionales en gran parte del continente, así como la presencia sobresaliente de algunas empresas nacionales de telecomunicaciones, que a través de fuertes medidas de protección estatal, está repositando a estos actores. Considerando estos datos, es posible inferir que Latinoamérica se constituirá en un escenario de lucha más agresiva aún, por copar nuevos usuarios y garantizar su fidelidad.

- **Gobernanza de Internet Móvil.** “Nos adscribimos al mensaje de la Secretaría del Foro de Gobernanza de Internet planteado en Vilnius (agosto de 2010), en vista que “Reconocemos que la gobernanza de Internet supone más que la atribución de nombres y direcciones de Internet. Incluye otros aspectos importantes de política pública tales como, entre otros, los recursos críticos de Internet, la seguridad y protección de Internet y los aspectos y cuestiones de desarrollo relativos a la utilización de Internet (Fuente: www.fundacionredes.org).

Además, “La gobernanza de Internet tiene serias consecuencias para la sociedad en su conjunto. Afecta la privacidad, las libertades individuales y la libertad de expresión. Determina quienes tienen acceso a recursos tales como los nombres de dominio, las direcciones IP y el contenido mismo de la Internet. Suscita debates acerca del equilibrio global del poder: en especial, debido a que el gobierno de Estados Unidos detenta el control unilateral sobre recursos críticos de la Internet. Sin embargo se registran avances positivos en este diálogo plural. La reafirmación de compromisos por parte de la ICANN demuestran la decisión de ir hacia un modelo más equilibrado de gobierno.

En pocas palabras, tiene un significativo impacto sobre muchas de las cuestiones que importan a los financistas, entre las que se incluyen paz y seguridad, derechos humanos, libertades individuales, educación y cuidado de la salud” (Fuente: www.diplomacy.edu). La gobernanza de Internet, es un asunto poco explorado en todos los países de la región, y a la luz de la penetración de la telefonía móvil y de las nuevas posibilidades de conexión a Internet móvil, se constituirá en un escenario estratégico y vital en el que sector privado, Estados y Sociedad organizada, deben participar activamente. Para más información sugerimos visitar <http://www.isoc.org/>.

- **El reconocimiento del derecho a la información y comunicación.** A continuación presentamos las reflexiones realizadas por el autor de este artículo en el contexto de la nueva regulación de las Telecomunicaciones/TIC, realizadas en Bolivia en marzo de 2011: *“Las nuevas tendencias de reflexión y demandas de regulación del derecho a la comunicación y del derecho a la información; por un lado, se justifican con la necesidad del derecho –como campo y disciplina- de ajustar y contextualizar la normativa de acuerdo a las demandas de la época (sociedad de la información); y por otro, la cada vez mayor injerencia de los procesos de comunicación e información en red en la vida cotidiana de la población, dinamizada con la convergencia y uso de las nuevas tecnologías móviles.*

El reciente desarrollo de la regulación de las actividades de la información y comunicación en América Latina, se corresponde con una amplia variedad de reformas constitucionales y legislativas, que en diversos países, promueven el cambio hacia un enfoque comunitario.

Parafraseando a Emmanuel de Droit des Médias (“El derecho de la información a la luz de los Derechos Humanos”. Emmanuel De Droit Des Médias. 2004:17. En:

“Información, Libertad y Derechos Humanos”. Fundación COSO. España), la regulación de las actividades de información y comunicación en diversas latitudes del mundo se compone por el conjunto de normas internacionales y nacionales; y que tienen diversas denominaciones: derecho de la información, de la prensa, de la comunicación... Dichas normas configuran el marco en el que la información y la comunicación se realizan, los medios que utilizan y el contenido de sus mensajes. Genéricamente, se espera que este conjunto de normas responda a las expectativas sociales sobre el papel que la información juega en nuestras sociedades, así como, a sus relaciones con otras actividades.

Este marco de comprensión histórico (transición del enfoque liberal al enfoque comunitario) sobre la construcción del derecho en las sociedades modernas es sustancial, en la medida que, en adelante, a partir de esta diferenciación se podrá comprender las múltiples dimensiones que implica del derecho a la comunicación e información (como por ejemplo, las libertades humanas de expresión, opinión, prensa).

Adicionalmente, cabe señalar que la vida en sociedad está regulada por una serie de normas, cuya máxima expresión, son los derechos y libertades humanas. No existiría el derecho sin la vida en sociedad y su necesaria regulación. Entonces, cabe recordar que una de las libertades fundamentales que garantiza el derecho al hombre en la sociedad, es la libertad de información.

Así pues, el tratamiento de la libertad de expresión; del derecho a/de la información; y más recientemente, del derecho a la comunicación, tiene una amplia trayectoria, que en una gran mayoría se circunscribe al enfoque liberal del derecho. Tal es el caso de la mención de la “Libertad de Expresión” formulada en Francia en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1798. Esta concepción –como bien retrata el analista jurídico francés Droit Des Médias– está presente en las principales declaraciones de derechos y libertades humanas, siendo una expresión vigente: la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948) y los posteriores instrumentos internacionales que de ella devienen.

Y, para concluir, continúa: “De acuerdo a Marcos Navarra ‘En el marco de las Naciones Unidas, se ha reconocido desde hace algunas décadas, la importancia transversal de la comunicación dentro del desarrollo humano como: un derecho humano fundamental que es la ‘piedra de toque de todas las libertades a las cuales están consagradas las Naciones Unidas [...] factor esencial de cualquier esfuerzo serio para fomentar la paz y el progreso del mundo’. Esta declaración se ha expresado en un esfuerzo internacional por establecer políticas mundiales en esta materia, recogido en el contexto de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información de 2003 y 2005. En ese mismo sentido, la sociedad civil internacional ha articulado diversas iniciativas para el reconocimiento del contexto global del derecho a la comunicación. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha avanzado, igualmente, en una interpretación de mayor alcance en relación con el artículo 13 de la Convención Interamericana, reconociendo una dimensión social y no meramente individual de la libertad de expresión en todas sus manifestaciones y a través de todas las formas posibles” (citado por J. Eduardo Rojas en <http://es.scribd.com/doc/51077580/Documento-Propuesta-Tic>).

- **Protección de las nuevas generaciones.** Es necesario encarar de manera sistemática y agresiva aspectos cruciales como la protección de datos personales, la

lucha contra los delitos informáticos, y garantizar la protección de la privacidad e intimidad de las personas en Internet móvil; con particular énfasis en la protección de: niñas, niños y adolescentes, hombres y mujeres, a escala global (Al respecto sugerimos ver: www.enredomino.fundacionredes.org).

Bibliografía

De León, Omar

2009 “Perspectivas de las tecnologías de telecomunicaciones y sus implicancias en los mercados y marcos regulatorios en los países de América Latina y el Caribe”. CEPAL. Naciones Unidas, julio. Santiago de Chile.

Fundación REDES

2010 “Revista Digital de conocimientos: Diálogos Transdisciplinarios en la Sociedad de la Información”. N° 1, mayo de 2010. ISSN 2220-7120. Eduardo Rojas, Coordinador. www.fundacionredes.org.

Jordán, Valeria; Galperin, Hernán; Wilson Peres (Coordinadores)

2010 “Acelerando la revolución digital: banda ancha para América Latina y el Caribe. (CEPAL). Noviembre. Santiago de Chile.

Microsoft Advertising

2011 “Living With The Internet. A Latin American Study On What’s Driving Web Behavior” (2011). En.: <http://advertising.microsoft.com/latinoamerica/inicio>

Rojas, J. Eduardo

2006 “Ética, poder y subjetividad en las sociedades de la información” En Revista: Novamerica N° 110. Educação e Novas Tecnologías. Pág. 42-47. 2006, Río de Janeiro, Brasil.

2011 “Discusión conceptual y jurídica sobre los ámbitos susceptibles de normar en las nuevas tecnologías de información y comunicación” en <http://es.scribd.com/doc/51077580/Documento-Propuesta-Tic>).

Cuadernos Transdisciplinarios de Trabajo
es una producción auto-sostenible de la
Fundación Redes para el Desarrollo Sostenible
(REDES)

(Se autoriza la reproducción parcial
de este documento citando
la fuente bajo licencia Creative Commons)

